

Cronograma de actividades para el estudiantado de Tercero de Bachillerato

Sierra Amazonía 2022 - 2023

Actividades	Fechas
1. Exámenes Quimestrales	Del 02 al 08 de mayo de 2023
2. Ejecutar un "Plan de Refuerzo Pedagógico"	Del 09 al 17 de mayo
3. Juntas de Curso	9 y 10 de mayo de 2023
4. Registro final de calificaciones en el Sistema Informático	11 de mayo de 2023
5. Validación de estudiantes exonerados	12 de mayo de 2023
6. Preparación para Supletorio de Tercero de Bachillerato	Del 11 al 17 de mayo de 2023
7. Examen Supletorio de Tercero de Bachillerato	18 y 19 de mayo de 2023
8. Examen de Grado*	
8.1. Acompañamiento y desarrollo del Trabajo Académico-Proyecto Demostrativo.	Del 22 de mayo al 18 de junio de 2023
8.2. Preparación para la Prueba de Base Estructurada	Del 29 de mayo al 16 de junio de 2023
8.3. Aplicación y evaluación de la Prueba de Base Estructurada	19 y 20 de junio de 2023
8.4. Entrega y evaluación del Trabajo Académico-Proyecto Demostrativo	21 y 22 de junio de 2023
8.5. Registro de notas del Examen de Grado	23 de junio de 2023
9. Validación en el aplicativo informático y titulación de estudiantes de con Examen de Grado	Desde el 26 de junio de 2023
10. Titulación de estudiantes con Examen de Grado y consulta de certificado de registro del título de bachiller	Desde el 26 de junio de 2023
11. Acompañamiento y desarrollo del Examen de Grado Supletorio (Trabajo Académico y Prueba de Base Estructurada)	Desde el 26 junio al 06 de julio de 2023
12. Entrega y evaluación del Examen de Grado Supletorio (Trabajo Académico y Prueba de Base Estructurada)	07 de julio de 2023
13. Registro de notas de Examen de Grado Supletorio en Sistema Informático	10 y 11 de julio de 2023
14. Validación en el Sistema Informático y titulación de estudiantes con Examen de Grado Supletorio	12 de julio de 2023

* Las Instituciones Educativas con oferta de Bachillerato en Ciencias, de acuerdo con el contexto y necesidad, pueden desarrollar: a) un trabajo académico que puede ser: (1) Estudio de Caso o (2) Producción Artística y/o Cultural (teórica y demostrativa) y, b) una prueba de base estructurada. Las Instituciones Educativas con oferta de Bachillerato Técnico podrán realizar únicamente un Proyecto Demostrativo a través de: a) Trabajo práctico con memoria técnica; o b) Plan de negocios.

Nota 1. El cronograma escolar es de aplicación obligatoria para las Instituciones Educativas fiscales, sin embargo, es referencial para las Instituciones Educativas de otros sostenimientos.

Nota 2. El sistema informático de titulación para todos los sostenimientos se habilitará a partir del 12 de mayo de 2023 y permanecerá habilitado de manera ininterrumpida hasta el inicio del siguiente año lectivo.

Nota 3. Sobre los "Lineamientos de exámenes remediales y de gracia para año lectivo 2022-2023", considerar lo mencionado en el Memorando Nro. MINEDUC-SFE-2023-00070-M del 24 de febrero de 2023.

Nota 4. El "Plan de Refuerzo Pedagógico" deberá ser elaborado por el docente de cada asignatura según los lineamientos de la máxima autoridad de la Institución Educativa, contextualizado a las necesidades de los estudiantes.